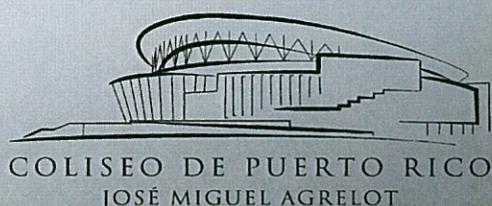
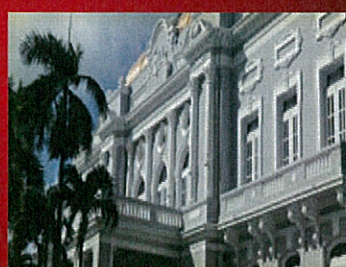
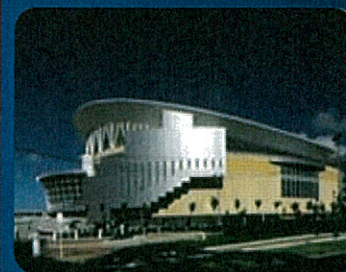


AUTORIDAD DEL DISTRITO DEL CENTRO DE CONVENCIONES

PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO FISCAL 2016-17

MEMORIAL EXPLICATIVO ANTE LA
LEGISLATURA DE PUERTO RICO



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Autoridad del Distrito del Centro
de Convenciones de Puerto Rico

Tabla de Contenido

TRASFONDO.....	3
RESULTADOS.....	4
Centro de Convenciones de Puerto Rico	4
Coliseo de Puerto Rico “José M. Agrelot”	6
Distrito del Centro de Convenciones.....	8
PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCION Y PRE-CONSTRUCCION.....	8
Etapa de Pre-Construcción	8
Parcela C	8
Entertainment Center (Parcela J)	8
Eco-exploratorio (Parcela I-2).....	9
3rd Millennium Surgery Center (Parcela E1 y Parcela E2)	9
Distrito Gastronómico Miraflores (Parcela L).....	9
Proyectos en Construcción	9
Expansión de Facilidades Comerciales y Entretenimiento.....	9
Parcela G 2 A y F Terrenos contiguos al Hotel Hyatt House.....	9
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	11
Centro de Convenciones - Operación y Desarrollo del Centro de Convenciones y su infraestructura.....	11
Coliseo de Puerto Rico.....	12
Administración de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	12
Fondos Disponibles.....	14
Uso de Fondos	15
Control de Gastos	15
APÉNDICE 1 (PRESUPUESTO OGP).....	18
APÉNDICE 2 (PRESUPUESTO DETALLADO)	20
APÉNDICE 3 (PRESUPUESTO CONSOLIDADO - RESUMEN).....	24
Notas al Resumen del Presupuesto Consolidado.....	26

TRASFONDO

La Autoridad del Centro de Convenciones (“La Autoridad”) se creó hace catorce (14) años conforme a la Ley 142 de 4 de octubre 2001, según enmendada, con el propósito primordial de desarrollar un Centro de Convenciones con facilidades para atraer y acomodar grandes grupos nacionales e internacionales. En el 2004, se enmendó la mencionada ley para incluir la administración del Coliseo de Puerto Rico (el “Coliseo”) como parte de las responsabilidades de la Autoridad, convirtiéndola así, en uno de los principales motores económicos para el desarrollo de Puerto Rico.

Dentro de las responsabilidades de La Autoridad están el supervisar la operación del Centro de Convenciones de Puerto Rico incluyendo El antiguo Casino de Puerto Rico, la operación del Coliseo de Puerto Rico, y el Distrito del Centro de Convenciones, compuesto de Parcelas a desarrollarse con capital privado y como parte del desarrollo del Distrito Bahía Urbana.

La construcción del Centro de Convenciones, su infraestructura y parte del desarrollo del Distrito, se logró con fondos provistos por una línea de crédito del Banco Gubernamental de Fomento (“BGF”) de \$432.1 millones. Dicha línea de crédito fue repagada por medio de una emisión de bonos realizada en marzo del 2006 pagaderos en un término de 30 años, y su repago se hace con fondos provenientes del impuesto sobre el canon por ocupación de habitación (“room tax”), conforme a la Ley Núm. 272 de 9 de septiembre de 2003, según enmendada.

La Autoridad cuenta con un total de siete (7) empleados y administra un presupuesto combinado de \$34,623, para su operación. Es importante aclarar que la Autoridad no recibe fondos del Fondo General del Gobierno.

Para el año fiscal 2016-2017, el Centro de Convenciones de Puerto Rico incluyendo el Antiguo Casino de Puerto Rico como un salón de actividad, cuenta con una proyección de ingresos de \$10.9 millones, proveniente de sus operaciones. El Coliseo de Puerto Rico, cuenta con una proyección de ingresos de \$11,595 millones, sufragando sus gastos con fondos generados por su propia operación sin recibir subsidio alguno para dicha operación desde sus comienzos.

El restante de los fondos serán utilizados para continuar encaminando el desarrollo de la industria de espectáculos y convenciones, como a su vez, el desarrollo privado de las parcelas que comprenden el Distrito de Convenciones.

RESULTADOS

Centro de Convenciones de Puerto Rico

Trasfondo:

La industria de convenciones y exhibiciones genera aproximadamente \$120 billones anuales en los Estados Unidos continentales y Canadá. Países que cuentan con sobre más de 440 centros de convenciones, de los cuales casi el noventa por ciento (90%) de éstos operan en déficit. Aun así, estos centros son considerados piezas claves para el desarrollo económico, ya que generan ingresos adicionales a industrias paralelas, tales como la industria hotelera, gastronómica y de servicios, entre otras.

Actualmente, el Centro de Convenciones ha logrado posicionar a Puerto Rico como un destino competitivo a nivel mundial en el campo de reuniones y convenciones. Contamos con las facilidades para poder acomodar convenciones internacionales de hasta diez mil (10,000) delegados, logrando así, distinguirnos como los líderes en el Caribe y Latinoamérica.

El presupuesto propuesto para el año fiscal 2016-2017 contempla la utilización de fondos obtenidos del “room tax” para la operación del Centro de Convenciones, según dispone la Ley Núm. 272. Esto se traduce en la utilización de un total aproximado de \$4.3 millones, cifra que ayudará a sufragar la operación del Centro de Convenciones.

Logros:

Luego de diez (10) años de operaciones, se han celebrado 3,766 actividades en el Centro de Convenciones. Estos eventos han logrado los siguientes resultados:

- Asistencia de 4,699,197 personas;
- Ingresos brutos por concepto de renta, venta de comida y bebida, e ingresos indirectos de \$120 millones.

La operación genera anualmente un estimado de 300 empleos (equivalente a tiempo completo). Se estimó hasta el 31 de enero de 2016, que los eventos celebrados en el Centro de Convenciones resultaron en la ocupación de 200,142 cuartos noche de hotel, lo cual ha significado un impacto de sobre \$97 millones en la economía local desde que el mismo abrió sus puertas.

Al 31 de enero de 2016, tenemos aproximadamente 5,000 actividades realizadas y reservadas en nuestros libros hasta el 2025. Entre los eventos de gran envergadura presentados, se encuentran El “San Juan Beauty Show” (2005-2016) donde nos visitan más de 30,000 personas cada día de la industria de la belleza en Puerto Rico, el Caribe y visitas Internacionales.

También somos la sede de diversos Eventos Deportivos y Artísticos reconocidos a nivel local e internacional como el Jeep Basketball Jr. Olympics, Los Van-Van de Cuba en Puerto Rico, Copa Angel Matos de Voleibol, Power League Volleyball Classic, Yandel en Vivo-primer latino en realizar transmisión en vivo “live-stream” por plataforma Tidal visto por sobre 250,000 personas y “Electric Holiday”, festival de música electrónica: evento que rompió records de asistencia al recibir sobre 42,000 personas en el 2014/2015 entre otros.

En enero 2016 fuimos sede del “International Dairy Queen, Inc. / DQ Expo 2016” la cual generó 5,886 cuartos noche de hotel con un impacto de \$3.3 millones para nuestra economía. De igual manera, durante marzo 2016 fuimos sede de la séptima edición del Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), en el que participaron ciento cincuenta especialistas y escritores procedentes de unos treinta países. CILE generó 3,440 cuartos noche de hotel con un impacto de \$1.9 millones para nuestra economía; además recibimos cobertura y reconocimiento mundial por la visita de los Reyes de España, Don Felipe y Doña Letizia.

Por su excelencia, nuestra facilidad ha sido reconocida a nivel internacional ganando así el Premio de Excelencia para Centros de Convenciones a nivel de Estados Unidos y Canadá. En el 2012 el Association of Conventions & Facilities Magazines’s nos otorgó el Distinctive Achievement Award por nuestra trayectoria de excelencia en la industria de convenciones y exhibiciones.

El Antiguo Casino, edificio construido en el 1917 fue inaugurado y reabierto en febrero del 2012. El mismo es uno de los espacios del Centro de Convenciones de Puerto Rico, donde se llevan a cabo eventos como galas, eventos sociales, bodas de destino y actividades especiales de los grupos y convenciones. El Antiguo Casino de Puerto Rico, destacado por su elegancia, distinción y glamour ha sido sede de eventos de alto calibre como, “Fashion Shows” de diseñadores conocidos, Fundación Ricky Martin, Galas, Aniversarios, Bodas Privadas, Eventos Corporativos y Grabaciones para Comerciales y Películas.

Coliseo de Puerto Rico “José M. Agrelot”

Trasfondo:

El Coliseo de Puerto Rico continúa siendo la facilidad para eventos y espectáculos más moderna y versátil en todo el Caribe. El Coliseo acomoda una cantidad máxima aproximada de 18,000 personas.

Cuenta con los recursos para poder transformarse desde un teatro íntimo para 2,000 personas hasta en una cancha de baloncesto, pista de “hockey” y hasta cancha de tenis en sólo horas. El mismo cuenta con la más alta tecnología en sistemas teatrales permitiendo así que se pueda realizar todo tipo de eventos.

Desde sus comienzos, el Coliseo ha logrado competir con arenas de renombre mundial como el “Madison Square Garden”, el “American Airlines Arena”, el “Wembly Arena,” entre otras. Hemos logrado brindarle al pueblo puertorriqueño eventos jamás vistos en Puerto Rico, tales como, los conciertos de Celine Dion, The Rolling Stones, Elton John, Paul McCartney; internacionales como Cirque Du Soleil, Premios Latin Billboards y entos deportivos como el “Andre Agassi Farewell Tour”, “National Hockey League”, “NBA”, entre otros, estableciendo récords de asistencia en los eventos tales como el de Marc Anthony, Bruno Mars, Dralion, Shakira, Metallica, Ricky Martin, Wisin y Yandel y Ednita Nazario.

Reconocimientos:

El Coliseo ha sido recipiente de distintos reconocimientos nacionales e internacionales, experiencia nunca antes alcanzada por ninguna instalación de espectáculos en Puerto Rico. En vista de la calidad de los espectáculos presentados, la cantidad del público que ha asistido a los mismos y las ventas de boletos, alimentos y bebidas, el Coliseo ha ganado el reconocimiento Internacional como “Large Venue of the Year 2005”, otorgado por la revista “Pollstar”.

Para el 2012, nuevamente el Coliseo fue nominado por la revista “Pollstar International” como Large Venue of the Year; los otros coliseos nominados están en Londres, Berlín y Shanghái. El Coliseo también ha sido seleccionado por la revista “Facilities” y mediante votaciones de promotores, agentes, producciones y el público en general como el “Prime Site Award por varios años consecutivos desde el 2007 al 2014. Al finales del 2012, la revista “Venues Today” reconoció al Coliseo de Puerto Rico como unos de los “Top 25 Arenas of the Decade”.

El coliseo actualmente está posicionado como la arena #15 entre las primeras 100 arenas a nivel mundial.

Logros:

A casi once (12) años de operación, alrededor de 6.5 millones de personas han disfrutado los eventos presentados en el Coliseo.

Además, el Coliseo ha fomentado el desarrollo económico mediante la creación de empleos, la cual se estima en aproximadamente sobre 300 empleos por actividad. Al 15 de abril de 2016, se han presentado alrededor de 1,008 eventos, generando aproximadamente \$302 millones en ventas totales de boletos y alrededor de \$39.8 millones en ventas de alimentos y bebidas.

Como han podido observar, el Coliseo se ha convertido en un activo importante para la economía y el campo de entretenimiento en Puerto Rico.

Más importante aún y a diferencia de otras facilidades deportivas y de entretenimiento en PR, la operación del Coliseo es completamente autosuficiente, generando ingresos suficientes para cubrir sus gastos.

Distrito del Centro de Convenciones

Trasfondo:

La Autoridad es responsable por el desarrollo del Distrito de Convenciones. El Distrito se compone de parcelas de terreno, a ser desarrolladas en conjunto y en alianza con el sector privado.

La Autoridad opera y mantiene las áreas comunes, coordina el desarrollo de los proyectos en las parcelas privadas y supervisa el desarrollo del Distrito conforme a las guías de diseño establecidas en el Plan Maestro de la Autoridad.

Logros:

Actualmente, se están llevando a cabo los siguientes proyectos en las parcelas dentro y fuera de los predios del Distrito:

PROYECTOS EN ETAPA DE CONSTRUCCION Y PRE-CONSTRUCCION

Etapas de Pre-Construcción

Parcela C

La Autoridad se encuentra en conversaciones preliminares con el desarrollador para la venta de la parcela C, aquí se vislumbra la construcción de un hotel de 154 habitaciones, una torre de 42 unidades de vivienda, áreas comerciales de 19,000 pies cuadrados con un costo de Desarrollo estimado en aproximadamente \$58 millones.

Entertainment Center (Parcela J)

La Autoridad le concedió a Island Hospitality Partners, LLC (IHP) carta de exclusividad para el desarrollo de la Parcela J, en ella desarrollara **El District Live!**, proyecto que incluirá aproximadamente 61.000 pies cuadrados de espacio comercial alquilables para restaurantes, bares, u otras instalaciones de entretenimiento (incluyendo aproximadamente 32.500 pies cuadrados para un Complejo de Cine Comercial de ocho (8) pantallas, un anfiteatro de aproximadamente 115,000 pies cuadrados con capacidad para 6,000 espectadores de teatro

en vivo, un centro nocturno de música y baile, áreas para estar al aire libre, plaza abierta y zonas de tránsito.

El desarrollo y construcción del proyecto hotelero de doscientas veinticinco (225) habitaciones estará a cargo de DL Hotel Member.

Eco-exploratorio (Parcela I-2)

En Junio de 2013 se concedió a Eco exploratorio Inc., quien preside la Sra. Ada Monzón, una carta de intención y periodo de exclusividad sobre la parcela I-2 por el periodo de 36 meses sujeto a varias condiciones de pre desarrollo y obtención de fondos. Este acuerdo continúa vigente y la fecha final de ejecución está pautada para junio del 2016.

3rd Millennium Surgery Center (Parcela E1 y Parcela E2)

La Autoridad del Distrito le concedió a 3rd Millennium Surgery Center LLC el 27 de enero de 2015 una carta con periodo de Exclusividad, (Exclusivity Letter), por un año para el Desarrollo de un Centro de Cirugía Ambulatoria y Turística. El mismo se encuentra en la etapa donde el proponente ha trabajado con los cinco (5) certificados de necesidad y conveniencia con el Departamento de Salud, ha preparado los estudios de viabilidad económica y ha sostenido reuniones de financiamiento con sus inversionistas y la banca.

Distrito Gastronómico Miraflores (Parcela L)

La Autoridad y PDM, LLC/ Munich Bier Halle (Inversionista), suscribieron una Carta de Intención (LOI) para el desarrollo de un Distrito Gastronómico el cual incluye un restaurante alemán en una de las estructura antiguas (Iglesia histórica) localizada en el lote f de la parcela L, conocida como el Polvorín de Miraflores.

El proyecto contempla la restauración de la antigua iglesia del Polvorín y la rehabilitación de 4 estructuras históricas adicionales que se encuentran dentro del sector.

Proyectos en Construcción

Expansión de Facilidades Comerciales y Entretenimiento Parcela G 2 A y F Terrenos contiguos al Hotel Hyatt House

En octubre de 2014 comenzó operaciones el 2do hotel en el Distrito bajo la bandera del Hyatt House, con 126 “suites” tipo “extended stay”, el 1er producto de esta clase en Puerto Rico.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

A continuación se discuten las áreas principales de las fuentes de ingresos y fondos de la Autoridad.

Centro de Convenciones - Operación y Desarrollo del Centro de Convenciones y su infraestructura

- **Ingresos Operacionales** - Se proyecta que el Centro de Convenciones generará aproximadamente \$10.9 millones de ingresos operacionales durante el año fiscal 2016-2017.
- **Fondos del "Room Tax"** – La ley provee hasta un máximo de \$2.5 millones anuales y podría reservar fondos adicionales hasta un máximo de un 5% del total de impuesto por ocupación de habitación recaudado, luego del pago de los bonos, por si la operación del Centro de Convenciones lo necesitara. Estos fondos ingresan anualmente a una cuenta de reserva especial.
- **Fondos para el repago de los Bonos** – Conforme a lo dispuesto por la Ley Núm. 272 de 2003, según enmendada, la Compañía de Turismo ha de separar anualmente fondos del recaudo del "room tax", para el pago de los bonos emitidos para la construcción del Centro de Convenciones y su infraestructura. Este pago es de aproximadamente \$30.3 millones. La emisión de bonos fue por un total de \$468.8 millones.

Coliseo de Puerto Rico

- **Ingresos Operacionales** - Se proyecta que generará aproximadamente \$11.5 millones de ingresos operacionales durante el año fiscal 2016-2017, esta operación es auto sustentable. Se proyecta utilizar \$1.5 millones para continuar las mejoras permanentes y estructurales del Coliseo.

Administración de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones

- **Fondos para los gastos administrativos** - Los gastos administrativos se han estimado a base de la experiencia de once (12) años de operación del Coliseo y aproximadamente nueve (10) años de operaciones del Centro de Convenciones. Con el propósito de cubrir los gastos operacionales de la Autoridad como ente administrativo, los mismos se distribuyen entre las unidades operacionales que dirige la Autoridad: el Coliseo de Puerto Rico, el Centro de Convenciones junto al Casino de Puerto Rico y el Distrito junto con el Parque Bahía Urbana.
- **Fondos para mejoras permanentes:** Los gastos para las mejoras permanentes están basados en costos estimados por proyectos, tanto del Centro de Convenciones, Coliseo, Bahía Urbana y el Distrito. Para poder cubrir dichos costos el Distrito utiliza además de los fondos provenientes de las operaciones, fondos sobrantes de años anteriores.
- **Diversas áreas de fuentes de ingresos** - Durante el próximo año fiscal, los ingresos del Distrito provendrán del recaudo de arrendamiento de parcelas, de la cuota de administración proveniente de sus unidades operacionales, de los fondos disponibles de la emisión de bono según sea necesario y de la venta de Parcelas a ser desarrolladas con capital privado.

Provisión de Reintegración – (Clawback Provisions)

El 1 de diciembre de 2015, el gobernador de PR firmó la Orden Ejecutiva no. OE-2016-46 (la Orden ejecutiva), que establece que el Gobierno del Estado Libre Asociado de PR

comenzará a redirigir ciertos ingresos a la luz de la revisión de los ingresos estimados y su situación de deterioro en la liquidez.

De conformidad con la Orden ejecutiva, ciertos ingresos disponibles que han sido presupuestados para pagar el servicio de la deuda de ciertas corporaciones pública pueden ser redirigidos, de conformidad con los requisitos constitucionales (Provisión de reintegración, "clawback"), para el pago de la deuda emitida o garantizada por el Estado Libre Asociado de PR (ELA).

El Secretario de Hacienda (el secretario) puede retener para la aplicación de los pagos debidos en la deuda pública del ELA, ciertos ingresos asignados a determinadas empresas públicas (incluyendo la Autoridad) que, por ley, constituyen "recursos disponibles" sujetos a las disposiciones de prioridad establecidas en la Constitución de Puerto Rico.

La Autoridad se enfrentará a sus propios desafíos para cumplir con sus obligaciones de servicio de la deuda futura al tener sus propias fuentes de ingresos redirigidas a las obligaciones generales de los bonos del ELA en virtud de la orden ejecutiva.

El producto del impuesto de ocupación hotelera recogido por la Compañía de Turismo de PR bajo el artículo 24 de la ley 272 de la Legislatura de PR, según aprobado el 9 de septiembre de 2013, en su versión modificada, son los recursos disponibles del ELA en virtud de la Constitución de PR.

Fondos Disponibles

ORIGEN DE FONDOS: **\$64,957,000**

Fondos Propios:

Ingresos Propios	1,416,000
Ingresos del Coliseo	11,596,000
Ingresos del Centro de Convenciones	10,944,000
Ingresos Bahía Urbana	185,000

Fondos Generados "Room Tax" ¹

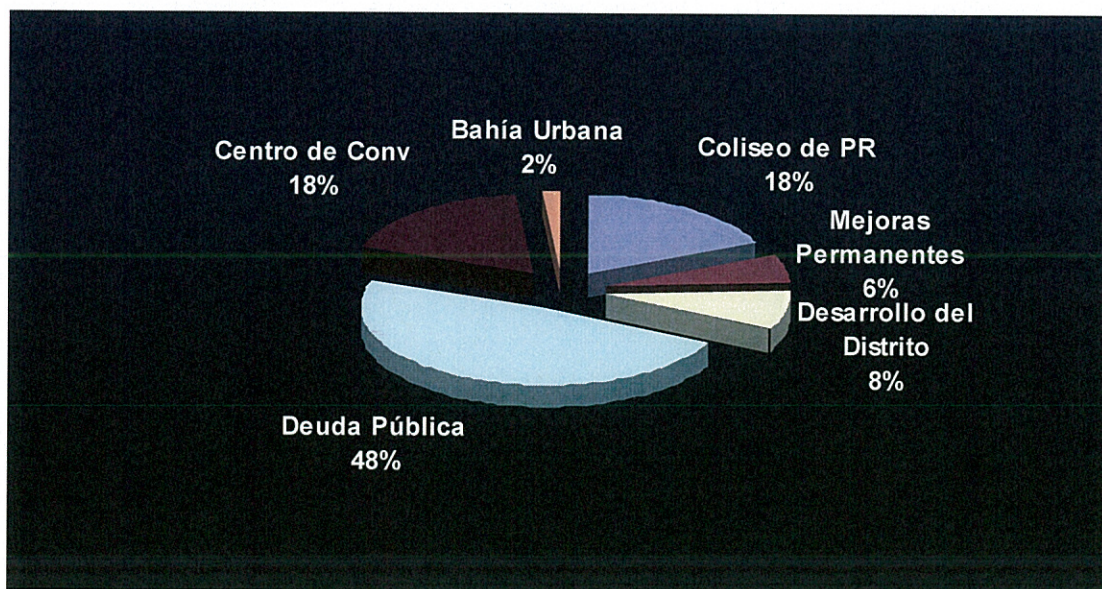
Pago de Bonos (Principal e intereses)	30,335,000
Fondo Ley 272 para ayudar la operación del Centro	2,500,000
Fondo Ley 272 5% si fueran necesarios	1,837,000

Fondos sobrantes de años Anteriores (Fondos propios) **3,782,000**

Fondos del Distrito-Bahía Urbana (Fondos Propios) **862,000**

Fondos para mejoras Capitales-Coliseo (Fondos Propios) **1,500,000**

RESUMEN DE FONDOS DISPONIBLES POR PROGRAMA



¹ Ver provisión de reintegración "Clawback", orden ejecutiva OE-2016-46

Uso de Fondos

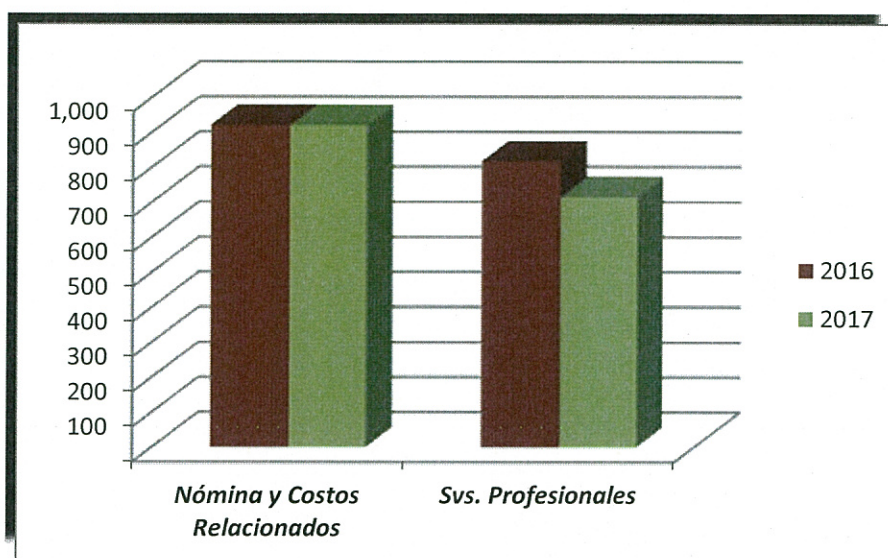
El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2016-2017 es de \$64,957,000, los cuales provienen de ingresos propios. Este se compone de \$30,722,000 para Gastos de Funcionamientos, \$30,335,000 para el pago de la deuda de los Bonos y \$3,900,000 para mejoras permanentes.

Control de Gastos

El total del presupuesto recomendado refleja una disminución de aproximadamente \$116 mil en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2015-2016. Este cambio responde principalmente al efecto de los ajustes en las proyecciones tanto de eventos como espectáculos en las unidades Componentes y a las medidas implantadas en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2013-002 para promover la reducción de gastos y economías en los recursos de la Autoridad.

Autoridad como Centro de Costos

Para lograr que estas proyecciones se sigan cumpliendo hemos mantenido dentro del plan de reducción una supervisión directa con todas las unidades componentes, fiscalizando de cerca que se cumplan las metas proyectadas.



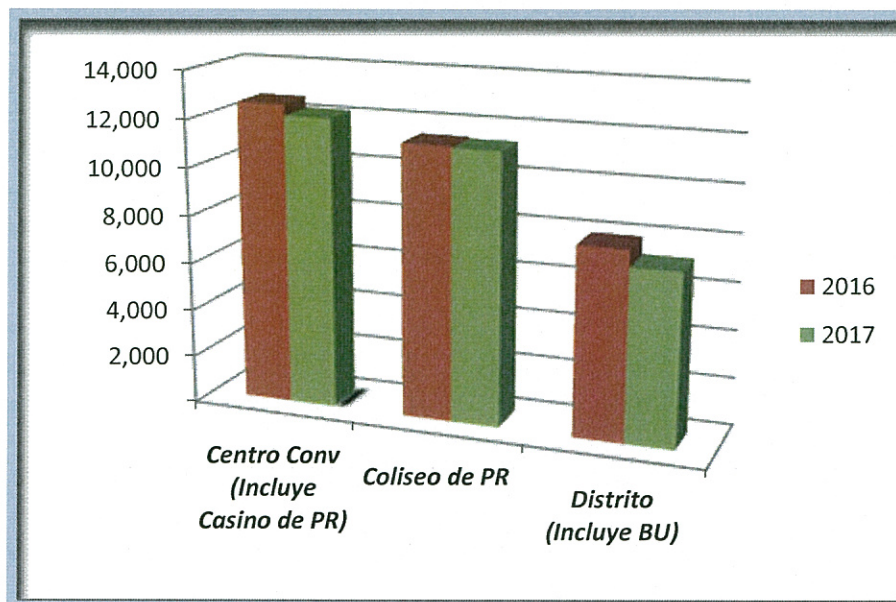
En la gráfica presentada arriba podemos notar que La nómina y sus costos relacionados no presentan cambios significativos. La Autoridad se encuentra en su nivel óptimo ya que con menos empleado no podría continuar sus operaciones.

En los servicios profesionales contratados podemos notar en la gráfica una disminución de un 12% adicional comparada con el año fiscal anterior, esto a tono con las disposiciones de la ley 66 y las medidas de reducción que se siguen.

Estas Medidas implantadas para finales del 2013 nos han permitido cumplir con la reducción de gastos presupuestados para los años fiscales subsiguientes y para este año fiscal 2016-2017 el ahorro sobrepasa el 10% que estipula la ley 66, mejor conocida como la "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"

Control de Gastos: Unidades Componentes

Al igual que en años anteriores la Autoridad continua con la diversificación del recurso humano capacitado, con la prevención en la reparación y con la reducción en costos de mantenimiento de las áreas, sin afectar la operación de cada unidad componente, y sin tener que recurrir a la contratación de servicios adicionales para dicha operación.



En la gráfica arriba podemos notar que El Centro de Convenciones al igual que el Coliseo de Puerto Rico mantienen sus proyecciones dentro de los parámetros establecidos sin abandonar la prevención y reparación de las unidades ya que ambas unidades se encuentran en su punto óptimo.

El Distrito muestra un ahorro de 4.6% equivalente a \$700 mil, comparado con el año fiscal anterior, esto se debe mayormente a una disminución en los gastos de facilidades y servicio público entre otros.

A tales efectos, la Autoridad del Distrito ha presentado ante ustedes un presupuesto consolidado de ingresos y gastos de todas sus unidades operacionales que administra: El Centro de Convenciones y el Antiguo Casino de PR, El Coliseo de Puerto Rico y El Distrito del Centro de Convenciones (Desarrollo de las parcelas y áreas comunes), incluyendo el Parque Bahía Urbana.

Muy respetuosamente, sometemos para su aprobación el presupuesto recomendado para la Autoridad, el cual nos permitirá cumplir con nuestro plan de trabajo para el año fiscal 2016-2017. Agradecemos la oportunidad que nos han brindado en el día de hoy y de tener algunas preguntas adicionales estamos a sus órdenes.

APÉNDICE 1 (PRESUPUESTO OGP)

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2014	2015	2016	2017
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig	Recom.
Centro de Convenciones - Operación	11,954	11,897	12,623	12,169
Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot	13,591	12,000	11,399	11,347
Parque Bahía Urbana				
Promoción y Desarrollo Operacional del Distrito	8,205	8,590	7,902	7,206
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	33,750	32,487	31,924	30,722
Mejoras Permanentes				
Desarrollo del Distrito de Convenciones - Bienes Raíces	5,500	1,474	3,000	3,900
Subtotal, Mejoras Permanentes	5,500	1,474	3,000	3,900
Total, Programa	39,250	36,272	34,738	34,622
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	33,750	32,487	31,924	30,722
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	33,750	32,487	31,924	30,722
Mejoras Permanentes				
Ingresos Propios	5,500	1,474	3,000	3,900
Otros ingresos				
Subtotal, Mejoras Permanentes	5,500	3,974	3,000	3,900
Total, Origen de Recursos	39,250	36,461	34,924	34,622
Concepto				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig	Recom.
Nómina y Costos Relacionados	894	859	920	920
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	7,444	8,339	7,767	6,821
Servicios Comprados	23,337	22,200	22,242	22,158
Gastos de Transportación	57	50	50	7
Servicios Profesionales	1,300	896	817	716
Otros Gastos Operacionales	152	77	60	45
Materiales y Suministros	81	31	33	20
Anuncios y Pautas en Medios	35	35	35	35
Reserva Presupuestaria				
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	33,750	32,487	31,924	30,722
Reserva Presupuestaria				
Mejoras Permanentes				
Inversión en Mejoras Permanentes	5,500	3,974	3,000	3,900
Subtotal, Mejoras Permanentes	5,500	3,554	3,000	3,900
Total, Concepto	39,250	36,461	34,924	34,622

APÉNDICE 2 (PRESUPUESTO DETALLADO)

Agencia 303 AUTORIDAD DEL DISTRITO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PR

PARTIDAS DE ASIGNACION	PRESUPUESTO 2016					Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Total
	Resolución Conjunta	Asigna. Especiales	Fondo de Emergencia.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales		
Programa 002	Centro de Convenciones-Operación								
1681	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos								
921-000	-	-	-	-	-	-	-	-	2,043
927-000	-	-	-	-	-	-	-	-	276
Total Partida	-	-	-	-	-	-	-	-	2,319
003	Servicios Comprados								
957-000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,195
959-000	-	-	-	-	-	-	-	-	8,655
Total Partida:	-	-	-	-	-	-	-	-	9,850
008	Inversión en Mejoras Permanentes								
963-000	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000
Total Partida	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000
Total Programa	-	-	-	-	-	-	-	-	14,169
Programa 002	Coliseo de Puerto Rico-Operación								
1682	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos								
921-000	-	-	-	-	-	-	-	-	2,400
927-000	-	-	-	-	-	-	-	-	265
Total Partida	-	-	-	-	-	-	-	-	2,665
003	Servicios Comprados								
957-000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,277
959-000	-	-	-	-	-	-	-	-	7,405
Total Partida:	-	-	-	-	-	-	-	-	8,682
008	Inversión en Mejoras Permanentes								
963-000	-	-	-	-	-	-	-	-	500
Total Partida	-	-	-	-	-	-	-	-	500
Total Programa	-	-	-	-	-	-	-	-	11,847
Programa 002	Bahía Urbana Park-Operación								
1683	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos								
921-000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
927-000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Partida	-	-	-	-	-	-	-	-	-
003	Servicios Comprados								
957-000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
959-000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Partida:	-	-	-	-	-	-	-	-	-

D

967-000	Servicio de Transportación	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Total Partida:		-	-	-	-	-	-	7	-	-	7
06	Servicios Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1210-000	Servicio Legales	-	-	-	-	-	-	321	-	-	321
1290-000	Servicio Profesionales y consultas-no clasificadas	-	-	-	-	-	-	395	-	-	395
Total Partida:		-	-	-	-	-	-	716	-	-	716
007	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2970-	Otros Gastos no clasificados	-	-	-	-	-	-	30	-	-	30
3010	Servicios Bancarios	-	-	-	-	-	-	10	-	-	10
915-000	Aportaciones a gastos de representación	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
948-000	Dietas a miembros de junta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
949-000	Otros Gastos (detalle)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Partida:		-	-	-	-	-	-	45	-	-	45
010	Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4152	Ropa y Materiales para Ropa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
938-000	Materiales suministros y piezas	-	-	-	-	-	-	10	-	-	10
968-000	Materiales y efectos de oficina	-	-	-	-	-	-	10	-	-	10
Total Partida:		-	-	-	-	-	-	20	-	-	20
012	Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
944-000	Anuncios (subastas; vistas públicas y otros asunto	-	-	-	-	-	-	35	-	-	35
Total Partida:		-	-	-	-	-	-	35	-	-	35
Total por Programa		-	-	-	-	-	-	7,206	-	-	7,206
Total Agencia:		-	-	-	-	-	-	64,957	-	-	64,957

APÉNDICE 3 (PRESUPUESTO CONSOLIDADO - RESUMEN)

ADCC - PRESUPUESTO FUNCIONAL [2016-2017]

Resumen

	Total Presupuesto Consolidado 2016-2017	Coliseo de PR	Centro de Convenciones	Bahia Urbana	Autoridad Centro de Costos
FUENTES DE RECURSOS					
Ingresos Operacionales					
Ingresos Operacionales	13,059,270	8,625,046 (1)	4,249,224 (2)	185,000	
Ingresos Comida y Bebidas	9,665,231	2,970,648	6,694,583		
Impuestos por Habitaciones (Fondo Directo para Déficit)	2,500,000		2,500,000 (3)		
Impuestos por Habitaciones (Fondo Adicional del 5% para Déficit)	1,836,979		1,836,979 (3)		
Impuestos por Habitación para el pago de los Bonos (P & I)	30,335,000		30,335,000		
Fondo de Construcción años Anteriores (LOC)	4,644,927			862,260	3,782,667 (4)
Ingresos ventas de Parcelas					
Fondo de Mejoras Permanentes (LOC)	1,500,000	1,500,000			-
Ingresos Rentas del Distrito	1,415,848				1,415,848 (6)
Totales	64,957,255	13,095,694	45,615,786	1,047,260	5,198,515
USO DE FONDOS					
Gastos de Salarios y Beneficios Relacionados	5,451,911	2,187,944	2,343,839		920,128
Gastos Operacionales Eventos	1,990,260	1,127,150	863,110		
Costos de Comida y Bebidas	3,971,581	1,158,553	2,813,028		
Otros Gastos Operacionales	2,076,741	782,427	1,294,314		
Gastos Profesionales y Servicios Contratados	1,367,080	382,800	74,680	193,200	716,400
Gastos Pólizas de Seguros	2,781,431	1,277,400	1,195,046	80,000	228,985
Gastos Utilidades (Incluye Gas)	7,064,336	2,775,000	2,452,600	276,000	1,560,736
Gastos de Mercadeo y Publicidad	450,000		300,000		150,000
Gastos de Reparación y Mantenimiento	1,581,507	1,151,290	190,217	240,000	
Costos de Mejoras Permanentes	3,900,000	500,000 (9)	2,000,000		1,400,000
Gasto de Administración de facilidades e Incentivo	974,740	500,000	474,740		
Pago de Principal e Intereses de los Bonos Emitidos	30,335,000		30,335,000 (5)		
Mantenimiento del Distrito	1,281,500			228,060	1,053,440
Gastos Generales y Administrativos	1,731,168	4,870	167,699	30,000	1,528,600
Totales	64,957,255	11,847,434	44,504,273	1,047,260	7,558,289 (7)
BALANCE DE FONDOS					
Honorarios Administrativos unidades Componentes	-	1,248,261	1,111,513	-	(2,359,773)
		(1,248,261)	(1,111,513)	-	2,359,773 (8)

Notas al Resumen del Presupuesto Consolidado

1. Ingresos y gastos basados en reservaciones para eventos en el Coliseo y en la experiencia de años anteriores.
2. Ingresos y gastos basados en reservaciones para actividades en el Centro de Convenciones y el Antiguo Casino de PR como parte de la unidad operacional y en la experiencia de años anteriores.
3. Conforme a la Ley Núm. 272 de 9 septiembre de 2003, conocida como Ley del "Room Tax", la Autoridad puede recibir en un renglón hasta \$2.5 millones para ayudar a la operación del Centro de Convenciones, y del Centro necesitar para su operación fondos adicionales en exceso de \$2.5 millones se cubrirá con el 5% del impuesto por habitación según la misma ley del "Room Tax" .
4. Representa los costos de Desarrollar y encaminar los proyectos del Distrito y los costos de administrar la Autoridad como Centro de Costos, utilizando Fondos de Construcción y venta de parcelas provenientes de Años anteriores.
5. Estimado para el pago de intereses y principal de los bonos emitidos para el pago de la deuda del Centro de Convenciones con fondos provenientes de la Ley 272 Impuesto por habitación (Room Tax).
6. Ingresos provenientes de la renta de los lotes y parcelas de terrenos del Distrito.
7. Los gastos administrativos y del desarrollo del Distrito están basados en la experiencia de los años anteriores y la evaluación de cada departamento, considerando las políticas económicas y control de gastos a tono con la situación del país.
8. La Autoridad factura a cada Unidad Componente un cargo de administración por todos los servicios que se le brindan. Para este año fiscal el mismo es de \$2,359,773 por todas las unidades. La razón de ser de la Autoridad son las tres unidades operacionales: (Coliseo, Centro de Convenciones, y el Distrito junto con el Parque Bahía Urbana) que dirige; por lo tanto, los costos que se distribuyen entre dichas unidades están a tono con los esfuerzos dedicados a las mismas.
9. Costos proyectados para mejoras del Coliseo de Puerto Rico con fondos provenientes de sus operaciones y sobrantes de años anteriores.